

En la ciudad de: FELIPE CARRILLO PUERTO QUINTANA ROO siendo las 12:00 horas del día 31 del mes de MARZO del 2022, se reunieron en la Dirección de Obras Públicas Municipales, del Honorable Ayuntamiento de Felipe Carrillo Puerto, ubicada en la calle 63 s/n entre Av. Benito Juárez y calle 72 las siguientes personas:

ING. APOLINAR ACOSTA GUZMAN, En su carácter de Director de Obras Públicas Municipal.
ING MARIO ANTONIO ARGUELLO FIGUEROA En su carácter de Administrador Único de la Empresa Contratista.
LIC. DENISE WENDOLYN ARANA COUOH, En su carácter de Contralor de la Contraloría municipal.
TEC. JOSE ADOLFO SANCHEZ EK, En su carácter de Residente de Obra por la Dependencia Ejecutora.

Para dar cumplimiento al artículo 60 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las mismas del Estado de Quintana Roo y 141 de su reglamento, dando por extinguidos los Derechos y Obligaciones del Contrato que se especifica a continuación.

Numero de Contrato:	OP-FCP-FISMDF21-I3P-32/2021
Nombre de la Obra:	CONSTRUCCION DE PISOS FIRME
Localidad:	FELIPE CARRILLO PUERTO, QUINTANA ROO.
Descripción de los Trabajos:	CAPITULO 1. - ALBAÑILERIA

Las estimaciones de los trabajos ejecutados por el contratista de acuerdo a lo establecido en el contrato, aprobadas y pagadas por el Municipio de Felipe Carrillo Puerto son las que se relacionan a continuación.

NÚMERO DE ESTIMACIÓN	Estimaciones Pagadas	
	Municipal	Fecha de Pago
ANTICIPO		
ESTIMACION # 1	\$ 993,494.54	04/03/2022
ESTIMACION # 2	\$ 727,234.38	17/03/2022
ESTIMACION # 3 ULT Y FIQ	\$ 181,129.36	29/03/2022
Sumas:	\$ 1'901,858.28	
Importe total	\$ 1'901,858.28	





UN PUEBLO
EN TRANSFORMACIÓN

H. AYUNTAMIENTO DE FELIPE CARRILLO PUERTO
DIRECCION DE OBRAS PÚBLICAS MUNICIPALES
ACTA ADMISTRATIVA DE EXTINCION DE DERECHO
Y OBLIGACIONES DEL CONTRATO DE OBRA
Nº. OP-FCP-FIS MDF21-I3P-32/2021



H. AYUNTAMIENTO DE
FELIPE CARRILLO PUERTO
2021 - 2024

001304

Asimismo, ambas partes manifiestan que no existen adeudos ni reclamos que hacer, por lo tanto, se dan extinguidas las obligaciones que generó el contrato número: OP-FCP-FIS MDF21-I3P-32/2021, sin derecho a ulterior a reclamación por parte de la empresa contratista.

Con lo anterior, se da por terminada esta diligencia siendo las 13.30, horas del día 31 de Marzo de 2022, en la ciudad de Felipe Carrillo Puerto Quintana Roo, levantándose la presente acta y firmando al calce los que en ella intervinieron.

POR LA DIRECCION

DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS MUNICIPAL

RESIDENTE DE OBRA PÚBLICAS

ING. APOLINAR ACOSTA GUZMAN

TEC. JOSE ADOLFO SANCHEZ EK

MUNICIPIO DE FELIPE CARRILLO PUERTO Q. ROO
OPERADO FIS MDF
TESTIGOS
2021

POR LA EMPRESA CONTRATISTA
CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA MAGLO, S.A DE C.V

ORGANO DE CONTROL
(CONTRALORIA MUNICIPAL)

ING. MARCO ANTONIO ARGUELLO FIGUEROA
ADMINISTRADOR UNICO

LIC. DENISE WENDOLYN ARANA COUH
CONTRALOR MUNICIPAL.